



RESOLUCION No. 0345-AD-88.

Lima, 19 de MAYO de 1988.

Visto el Oficio N°341 presentado por la Federación Peruana de Ciclismo, el cual ha motivado el expediente N°3537.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para el viaje de los señores Pedro Palomino Alegría y Pedro Palomino Sosa, periodistas deportivos que asistirán a los Juegos Panamericanos de Ciclismo que se realizará en la Ciudad de Cuenca - Ecuador, del 28 de Mayo al 4 de Junio de 1988.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° - numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para el viaje de los señores PEDRO PALOMINO ALEGRIA y PEDRO PALOMINO SOSA, periodistas deportivos que asistirán a los Juegos Panamericanos de Ciclismo que se realizará en Cuenca - Ecuador, del 28 de Mayo al 4 de Junio de 1988.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328- y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- La presente Resolución no da derecho de adquirir Moneda Extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
DG/rrv

Res 0345-AD-88 del 19-05-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED/PER.CICLISMO OF. 341-FPC-1988 de 15.5.88	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 17-5-88	ASUNTO: En relación a su of. 0322-FPC-1988, solicita inclusión en la Res. de Viaje a los Panamericanos de Ciclismo de Guenca/Ecuador a los Periodistas Pedro Palomino Alvarado y Pedro Palomino Sora.		
Hora: 12:00pm	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios: (04) CUATRO			
Registrado por: Antolo			
Pase a :			
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de Folio
Recibido por :	Observaciones:		5
Fecha	Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de Folio
Remitido por :	Observaciones:		4
Recibido por :			
Fecha	Hora		

Pase a : D.E	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de Folio
Remitido por : D.M.	Observaciones: Centro de Prensa Periodistas (2) y V. 341-01		3
Recibido por : D. Paul			
Fecha 18/5/88	Hora 10.40		

Pase a : O.N.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de Folio
Remitido por : Inocencio	Observaciones:		2
Recibido por : Luis			
Fecha 18-5-88	Hora 10:23		

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. No. de Folio
Remitido por :	Observaciones:		1
Recibido por :			
Fecha 17.5.88	Hora 12/18		



Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
3537
11 7 MAYO 1988
Hora 12:00 Firma d.
RECIBIDO

[Handwritten mark]

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC
Federación Internacional
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD
Instituto Peruano de Deporte

Integrada al COP
Comité Olímpico Peruano

Dirección:
Estadio Nacional
Puerta No. 4, Segundo Piso
Teléfono 247508
Lima - Perú

Cables:
FEPECICLO

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Lima, 16 de Mayo de 1988

OFICIO N° -341-FPC-1988

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE

MUY URGENTE
DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 17/5/88
Firma

De mi especial consideración:

Me es sumamente grato dirigirme a ud. en relación a nuestro OFICIO N° 0322-FPC-1988, de fecha 5 de los corrientes mediante el cual solicitamos emita la RESOLUCION DE VIAJE para --- nuestra Selección Nacional Juvenil que estará participando en los PANAMERICANOS DE CICLISMO de Cuenca-Ecuador del 28 de Mayo al 4 de Junio próximo.

Agradeceré a Ud. se incluya en la respectiva RESOLUCION a los Señores:

PEDRO PALOMINO ALEGRIA
CARGO:
L.E.
DIRECCION:

PERIODISTA REVISTA FULL SPEED
06649034
JIRON JORGE SWAYNE 841
BARRANCO

PEDRO PALOMINO SOSA
CARGO:
L.E.
DIRECCION:

PERIODISTA REVISTA FULL SPEED
06638000
JIRON JORGE SWAYNE 841
BARRANCO

quienes viajarán como periodistas para cubrir todo el CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO CUENCA-ECUADOR durante los 8 días.

Hacemos de su conocimiento, que ambos Periodistas viajarán con INGRESOS PROPIOS de la Federación Peruana de ciclismo; nuestros periodistas partirán el 26 de los corrientes y retornarán el 5 de Junio próximo.

Muy atentamente,

[Handwritten signature of Jenny Samanez de Testino]

JENNY SAMANEZ DE TESTINO
SECRETARIO

[Handwritten signature of Carlos Saez Balarez]

CARLOS SAEZ BALAREZO
PRESIDENTE

FPC/CSE/zsju
1988
c.c. Archivos locales
1988 y File Dinadaf



2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DEL DEPORTE

FOLIO No 02

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

CERTIFICADO DE SALUD

EL MEDICO QUE SUBSCRIBE

CERTIFICADO QUE EL SR. PEDRO
PATOMINO SOSO HA SIDO EVALUADO

EN LA FECHA Y ENDEBENDIENDO
BUENO ESTADO DE SALUD FISICA
Y MENTAL POR EXAMEN CLINICO

SE LE OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO POR LOS FINES QUE
CORRESPONDEN. (APTC)

SEROLOGICAS: NEGATIVO

FOTODIAGNOSTICO PULMONAR: NEGATIVO

DATE

BANQUERO. 16 MAYO 1988

DR. LUIS OSMAJO TELGADO

LOND PIZZANO 791

DR. LUIS OSMAJO TELGADO
MEDICO CIRUJANO
CMP. 13221

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

DEL MUNICIPIO
Municipio de San Juan
FOLIO No. 03

CERTIFICADO DE SALUD.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

EL MEDICO QUE SUBScribe
CERTIFICADO QUE EL SR. PEDRO
PALOMINO ALEGRIA HA SIDO EVALUADO
EN LA FECHA Y EVIDENCIANDO
BUEN ESTADO DE SALUD FISICA
Y MENTAL POR EXAMEN CLINICO
SE LE OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO PARA LOS FINES QUE
CAREO CONVENIENTE. (OPTO)

SEROLOGICAS: NEGATIVO.

FOTODIAGNOSTICO; TUBERCULOSIS: NEGATIVO

DATE

BANONCO 16 MAYO 1988

DR. LUIS OSMAJO DELGADO

LUNA PIZORRO 791

DR. LUIS OSMAJO DELGADO
MEDICO GENERAL
CMP. 13221



CPDP

SOCIO ACTIVO

Nº 232-IM

LIMA

FILIAL

NOMBRE: PEDRO

PALOMINO ALEGRIA

CENTRO DE TRABAJO:
LA HORA DEL CICLISMO

CARGO: REDACTOR

PRESIDENTE



DEL DEPORTE
Prácticamente
FOLIO No 04

colegio de periodistas del Perú

Creado por Ley Nº 23221 del 1º-10-80



El Señor (ita) PALOMINO

SOSA

PEDRO ISIDORO

es Miembro Ordinario de la Orden, con Registro de inscripción

Nº 1181 de fecha 5.9.82, correspondiente al Colegio Departamental de Lima

diante al Colegio Departamental de Lima

COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU

DECANO NACIONAL

DECANO DEPARTAMENTAL



ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS DEL PERU

Fundada el 21 de Julio de 1928

Registro Gremial de Trabajo 175 del 11 de agosto de 1929

El Señor PEDRO ALFONSO

PALOMINO ALEGRIA

es socio activo de esta institución gremial.

Nº de Registro 3458

Filial LIMA

Lima, 6 de ABRIL de 1988

Presidente CEN

Presidente Filial



CPDP

SOCIO ACTIVO

Nº 081-LM

LIMA

FILIAL

NOMBRE: PEDRO

PALOMINO SOSA

CENTRO DE TRABAJO:
LA HORA DEL CICLISMO

CARGO: DIRECTOR

PRESIDENTE



PERIODISTA PROFESIONAL COLEGIADO



DECRETO SUPREMO
Nº 006-82-COMS
Art. 16 ESTATUTOS
CPP

"La matrícula del Colegio de Periodistas del Perú y el certificado de inscripción en el Registro Oficial de la Orden, sin ningún otro requisito, tienen plena validez. Ningún organismo público o privado podrá exigir documentos adicionales a los mencionados para probar el derecho del ejercicio profesional".

L.E. L.M. B65700169
L.T. 6A75899 S.S.
GRUP. SANG. Y RH

FIRMA

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: Nº 06649034

LIBRETA MILITAR: Nº 2139917609

LIBRETA TRIBUTARIA: Nº 9J25116

Domicilio Jr. García y Parícuta 687-7

BARRANCO LIMA

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 88 - IPD)

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: 06638000

LIBRETA MILITAR: Bb-5700169

LIBRETA TRIBUTARIA: Nº 6A75899

Domicilio Av. Jorge Swayne 841 BARRANCO

Tel. 678745 LIMA

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 88 - IPD)

PERIODISTA

Carnet Nº 267

Lib. Electoral Nº 06649034

Lib. Militar Nº 2139917609

Lib. Tributaria Nº 9J25116

Labora en: Producciones Perio-
dísticas Deportivas

Cargo: EDITOR

ORGANIZACION CEN

SOCIO

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

"Art. 2.- Toda persona tiene derecho:
4. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización, censura ni impedimento algunos.